

R / 1329



C.E. Nº 170078

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **02 OCT. 2007**

VISTO: la visita a nuestro país que realizará el señor Secretario de Comercio de los Estados Unidos de América, Sr. Carlos Gutiérrez, los días 8 y 9 de octubre de 2007;-----

RESULTANDO: que durante la mencionada visita se mantendrán reuniones con autoridades nacionales, con los integrantes de la Cámara de Comercio ROU – EEUU y con los integrantes de la Agencia de Innovación recientemente creada;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta necesaria la presencia del señor Embajador de la República ante los Estados Unidos de América, Dr. Carlos Gianelli, en las mencionadas reuniones;-----

II) que la permanencia del señor Embajador Dr. Carlos Gianelli en la República le permitirá asimismo trabajar en los preparativos y gestiones atinentes a la próxima visita del señor Presidente de la República al Estado de California, Estados Unidos de América, para participar en la Conferencia de ASTRO y tener contacto con autoridades de dicho Estado;-----

III) que, por los motivos expuestos, es necesario autorizar al señor Embajador Dr. Carlos Gianelli a trasladarse a la República, entre los días 5 al 13 de octubre de 2007;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República ante los Estados Unidos de América, Doctor Carlos Gianelli, entre los días 5 al 13 de octubre de 2007.-----

2º.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

SLA

Galacei de Juy
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República